

### ¡La conciencia!

## Los que huyen

En cuanto se ha producido la revolución, los «ilustres» patriotas se han lanzado a la emigración. Los primeros en emigrar han sido los ex ministros de la dictadura y los del Gobierno de Berenguer. Esta huida es un reconocimiento de su culpa. Se sienten responsables de los graves daños causados al país y temen a la acción de la justicia del pueblo. Y huyen. Huyen llenos de pánico. Así es el patriotismo de estos hombres. No tienen valor más que para ofender y oprimir al país y adular a los poderosos.

Los señores Calvo Sotelo, Guadalupe, Yanguas y Rodríguez de Viguri huyeron a Portugal, y desde allí telegrafiaron al Gobierno diciéndole que estaban a su disposición si les garantizaba su seguridad personal. Estas manifestaciones constituyen una ofensa a la dignidad generosa del pueblo español, que ha demostrado serenidad en la adversidad y prudencia en la hora del triunfo. Ni un solo hecho se ha producido que justifique los temores de estos ex ministros. En el nuevo régimen la seguridad personal es absoluta. El Poder público se mueve en un ambiente de estricta justicia, acomodando su gestión a las más apremiantes necesidades del país, y el pueblo le alienta con su fervoroso entusiasmo para que avance rápidamente hacia el establecimiento de una legalidad democrática y liberal que garantice la seguridad personal y colectiva. No hay peligro en el nuevo régimen para nadie; lo hubo, sin embargo, en el que representaron los ex ministros huidos.

El ministro de la Gobernación ha tenido una frase tajante para comentar la huida cobarde de estos hombres; ésta: «¡La conciencia!» Esto es, la conciencia les acusa de sus culpas y se estremecen ante la gravedad de sus culpas.

Con los ex ministros han huido infinidad de aristócratas, holgazanes de profesión, que han vivido una vida muelle, de confort y comodidades excesivas, explotando a los trabajadores españoles. Estos mismos elementos, antes de emigrar, han hecho emigrar los capitales, causando el enorme daño que todos sufrimos a nuestro signo monetario. Este camino se lo ha enseñado el ex rey Alfonso, que tiene situados los capitales que ha extraído de los negocios más lucrativos de las industrias españolas en el extranjero, para, si el caso de su desdramatización llegaba, poder seguir viviendo lujosamente y conspirando contra las nuevas instituciones que el pueblo, en uso de su perfectísimo derecho de soberanía, se dé.

Por algo decía a sus íntimos, cuando comentaban la marcha de los acontecimientos: «Yo seré un rey destronado; pero no seré un rey traicionado.» Todo esto demuestra el falso patriotismo del ex rey Alfonso de Borbón y de sus camarillas aristocráticas, que hablan convertido a España en un feudo suyo, en donde operaban sin escrúpulo alguno y consideraban a los españoles como vasallos.

«El Debate» censura duramente a los fugitivos. La censura es justa; pero no hará mella en la sensibilidad acorachada de esos malos españoles. Son patriotas y defensores del orden en cuanto la patria es feudo suyo y el orden les garantiza una vida de vicio y de disipación. Acostumbrados a una vida de lujo, llena de comodidades, sin hábitos de trabajo, son incapaces de hacer sacrificio alguno en interés del país. Nosotros los conocemos bien y hasta nos alegramos de su actitud presente para que el país los juzgue como se merecen.

Pero el Gobierno debe tomar en serio a estos emigrantes y vigilarlos de cerca. Se han ido al extranjero para, desde más allá de las fronteras, en contacto con Alfonso XIII, el traidor perjuro, conspirar contra la República y contra el interés de España. Debe el Gobierno requerirles que se reintegren al país y que se sometan a las leyes de la República. Si se resisten, debe confiscarse sus bienes para subvenir a las necesidades de la nación. Hay que proceder en esto, como en todo, con resolución, energía y rapidez. Y los españoles estamos obligados a vivir alerta contra las asechanzas de estos falsos patriotas. Hemos conquistado la República; ahora tenemos que hacer todos los sacrificios que sean necesarios para consolidarla.

ni delicadeza; más bien parecen una manifestación groseramente ultrajante para el pueblo español. El pueblo es plebe gregaria. ¿Puede admitirse semejante insulto, sobre todo después de haber dado la sensación de civismo, que todo el mundo ha reconocido, estos últimos días?

Al pueblo le sobra la dignidad que le falta al diario que lo insulta y le ultraja. Las columnas del «A B C» no se habrán manchado con críticas a los Poderes constituidos—como que vivió siempre para adularlos!—, pero se ha ensuciado muchas veces con una prosa grosera y despreciativa contra el pueblo.

De «La Epoca»:

Por obsecado que se esté, por pasión que se tenga, todo el mundo habrá de reconocer que el monarca español pudo forcejear, pudo defenderse, y no lo hizo.

En estos momentos de amargura deseamos respeto para el caído. El mismo respeto material que hubo para su persona debe transformarse en respeto moral.

¿Más forcejeo aún? Estuvo forcejeando ocho años. Ocho años inolvidables, por ignominiosos. Ocho años de maldad impuesta al pueblo español, en los que se han realizado los más crueles ultrajes a la dignidad del país y los más escandalosos negocios en que resulta complicado.

Y si se marchó ahora, no fue porque se sintiera generoso con el pueblo, sino porque le faltaron las fuerzas para seguir otro camino.

¡Respeto para el caído! ¿Lo tuvo él? ¿Por qué ordenó fusilar a los capitanes Galán y García Hernández? ¿Por qué no se apiadó de ellos?

La revolución tuvo el respeto material porque no quiso mancharse ahorrándolo, aunque lo merecía, por perjuro.

Este sí que fue un gesto noble, que los monárquicos no sabrán agradecer. Ni el tampoco.

Si la revolución hubiera resultado vencida, ¿qué hubiera ocurrido? ¿Cuántas víctimas hubiera costado?

Aterra el pensarlo.

BURGOS.—Se ha presentado en el Juzgado un escrito de la Federación de Sindicatos Agrarios de Burgos, despidiendo la suspensión de pagos.

Desde hace tiempo arrastraba lánguida vida.

Como consecuencia de esta suspensión quedarán en la miseria muchos centenares de labradores.

Así obran esos flamantes Sindicatos católicos, asesorados por curas sociólogos, amantes del orden y defensores de la propiedad privada. No es éste el primer caso. Y aún ocurrirán más.

¡Oh la honorabilidad católica!

De «La Nación»:

Pero el Gobierno, en defensa propia, ha afirmado en el Estatuto que a sí mismo se dió el primer día del nuevo régimen, su propósito de limitar los derechos ciudadanos, de someterlos—es la frase oficial—a una «disciplinación gubernativa». Como no sabemos ni podemos adivinar cuál sea el alcance de ese designio gubernamental, es lógico que preguntemos al Gobierno hasta donde se puede llegar en la detensa de los ideales propios y en el examen y crítica de los actos de gobierno.

Hasta donde ustedes quieran, siempre que se produzcan en términos de corrección. Ahora no existe ningún peligro ni traba para la exposición de las ideas y la crítica de la gestión ministerial.

Juventud Socialista Madrileña

Se cita a todos los compañeros para el domingo, a las ocho de la mañana, para la venta de RENOVACION.—El Comité.

## TRINOS

¡Abur!

El tren, ¿cómo va de gente bien! En primera, van pasando la frontera. Ruta amarga, pero ¡adiós!, y bota larga.

Todo el ilustre aquelarre huye ahora ante la escoba que barre. ¡Ya era hora! ¡Ya era hora!

Brujo fino, espíritu fernandino en un capricho goyesco, zancudo sobre el camino, ¡anda ya con viento fresco!

Corren aires redentores. Del brujo mayor en pos van otros brujos menores. ¡Adiós, adiós!

Ya se los lleva Pateca. No lo siento. Portan nutrida maleta, que a esa no la lleva el viento.

¡Abur, caterva dorada! ¡Adiós, duques! ¡Adiós, marqueses!

¿No os es grata la jornada? ¡Buena es ésta! ¡No todo habían de ser viajes de placer!

Ruta menos elegante llevar suele el emigrante: de su terreno lo ha echado la miseria, no el pecado, y al otro lado le espera el trabajo y la fatiga, no la realidad quimera ni la intriga.

¡Abur! Príncipe, vizconde, duque, barón... Pita el tren. ¡Abur, no me importa adónde, por siempre jamás, amen!

¡Abur!... Al fin es verdad. ¡Abur!... ¡Qué felicidad!

Jorge MOYA

## La ley del embudo

## Refunfuños clericales

El clero retardatario mental masculina desconfianza. La libertad de cultos, la secularización de cementerios y otras cosas pertinentes rondan su cerebro como negras mariposas. Son privilegios tradicionales que se les escapan.

Antes del triunfo auguraban desastres apocalípticos para la Iglesia: encarnizadas persecuciones, terribles matanzas, horrores sacrilegios, guerra sistemática a la religión. Nada de esto ha ocurrido, como no podía ser por menos, dada la civilidad del pueblo y la religiosidad que del mismo tanto pregonan. No ha podido haber mayor tolerancia y libertad para todas las opiniones. Y ahora que han fallado los augurios fatídicos del clero en nombre de la libertad, mira con ojivera a ésta cuando se opone a sus privilegios de casta.

La libertad de cultos es el respeto a todas las opiniones religiosas. Es un cedazo y un crisol que purifica las creencias, aparta el grano de la paja, saca a la luz a los verdaderos creyentes, garantiza la conciencia de todos, suprime el taratamío, viene a ser otro plebiscito de la España católica. ¿Qué más se quiere? Sobre todo, es una justicia. Porque injusticia, y grande, es que un protestante o un ateo sostengan un culto que no comparten. Por ser justa, un respetable sector del clero católico, el más consciente y cultivado, ha votado por la libertad de cultos votando por la República.

Así parece que lo ha hecho la mayoría del clero toledano, con gran disgusto del retrógrado cardenal. Este por egoísmo y otros por incultura admiten como norma de justicia la ley del embudo, que permite cobrar a los jerarcas eclesiásticos muchos miles de duros mensuales.

tras el clero humilde se consume de miseria; que propugna la extirpación de otras confesiones y quiere que la suya o, mejor, sus ministros más encumbrados se roden de privilegios.

Quienes refunfuñan por un hecho de justicia, injustos son. Hay que purificar el ambiente saturado de privilegios monárquicos, feudales, eclesiásticos. Justicia y libertad para todos. Lo quiere el país, «muy monárquico y muy católico». ¿Cómo no?

## Cosas del día

## Sediles

El capitán Sediles acaba de ser puesto en libertad. Su recibimiento en Barcelona ha culminado en apoteosis. Nada más justo. Quien, por defender una causa noble, tuvo su pensamiento sobre su cabeza el dable de la muerte, tiene derecho a estas manifestaciones de la más alta simpatía de un pueblo a cuya liberación tan decididamente cooperó. La justicia respaldada una vez más en este paladin y en sus compañeros libertados. «A cada uno, lo suyo», según la fórmula platónica. Los que más arriesgaron, más acredores son a la gratitud de las gentes. Los que perdieron la vida por la causa han erigido ya un altar en cada corazón español; y, no tardando mucho, su memoria se hará imperecedera en lápidas, inscripciones y estatuas, al par que la Historia retendrá sus nombres como presca inestimable. Los que, como Sediles, estuvieron a punto de perderla, obtienen ya su proporcional recompensa. Sólo los egoístas, los que se repliegan en su yo individual, pasan inadvertidos en su jornada sobre la Tierra. La personalidad se desarrolla en razón inversa de la individualidad. Cuando aquella es muy grande, anula a ésta. Se hace patrimonio de la Humanidad. De este modo, despreciando su vida y ofrendándola en aras del ideal, el capitán Sediles, detrás de Galán y de Hernández, se ha hecho Humanidad, amalgamando al individuo.

En tanto, el general sevill que ordenó el fusilamiento de unos y los que condenaron a muerte al otro, son monárquicos a quienes el olvido envolverá.

¿Qué quien en aras del bien colectivo traiciona su vida o la entrega y es correspondido!

Agrupación Socialista Madrileña

Ayer celebró junta general la Agrupación Socialista. Se acordó unánimemente mostrar la satisfacción de la entidad por la proclamación de la República española.

Aprovechando el encontrarse en el salón el camarada francés Frossard, diputado en la Cámara francesa y redactor de «Le Populaire», saluda a la asamblea en nombre del Partido Socialista Francés. Los compañeros de la Sección francesa—dijo—han visto con alegría el advenimiento de la República española y con orgullo el papel que ha tenido la organización socialista en el movimiento que la ha traído.

El camarada Frossard dice que está seguro de que el Partido no se contentará con la libertad política que ha conquistado, sino que laborará para lograr la libertad económica, verdadera condición de la emancipación del proletariado.

«En París—añadió—, la noticia de la pacífica revolución española ha despertado sentimientos de esperanza entre los emigrados italianos, que ven en ella la promesa de otra revolución que acabará con otro trono, el de Italia, y con otra dictadura, la de Mussolini. El Partido Socialista Francés—terminó diciendo—está con vosotros en la lucha que habéis emprendido y que ha de orientarse hacia la realización del Socialismo.»

Al terminar su discurso, el camarada Frossard fué muy aplaudido. Nuestro camarada Lucio Martínez agradeció las palabras del camarada Frossard, asegurándole que el Partido Socialista Español orientará a la República española hacia las soluciones que propugnan los trabajadores.

## NOTAS BREVES

Según dicen los periódicos afeorados a la dinastía depuesta, la reina lloró de emoción al marcharse. El cielo azul y el sol cálido de Castilla fueron testigos de sus lágrimas.

Respetamos la emoción de la dama y hasta el dolor de la madre que se considera en desgracia. Acaso sea ella también una víctima de la vesania del jefe de la familia.

Pero los que fingien estremecerse ante las lágrimas de la ex reina, recuerden los millones de madres que visten luto y tienen su corazón agobiado por la pena de haber perdido sus hijos en la guerra de África, sacrificados en interés del capitalismo y del trono.

Un diario francés supone que el ex rey Alfonso posee una fortuna de unos 400 millones de francos. ¡Pobrecillo! No va a poder vivir.

¡Y pensar que mientras él acarupa esa millonada metiéndose de rondón en todos los negocios escandalosos que se han desarrollado en nuestro país, el 45 por 100 de los españoles no han podido aprender a leer y a escribir y el 60 por 100 pasan hambre!

Es una lección que no deben olvidar los españoles. Sobre todo, los trabajadores.

España ha recobrado sus fueros soberanos, y con ello su alegría, su buen humor y su tranquilidad. Ya las gentes viven tranquilas y en paz. Ya pueden hablar y respirar con tranquilidad. ¡Qué aliviado se siente el espíritu!

Ello prueba que era la monarquía quien perturbaba el orden. La monarquía y la camarilla de vagos que la rodeaban y la adulaban. La monarquía obraba a modo de cuerpo extraño enquistado en el cuerpo nacional.

Extirpado el quiste, el cuerpo recobró su equilibrio y empezó a vivir de nuevo con normalidad. Y de aquí la alegría del pueblo.

De «El Imparcial»:

Confiamos en la entereza patriótica del Gobierno de la República.

Hacen ustedes bien, porque esos hombres están desarrollando el esfuerzo más gigantesco para devolver a la nación la salud que le ha quitado la monarquía.

De «El Debate»:

Ha hecho muy bien el Gobierno en consentir la publicación del mensaje

de su majestad el rey. Debía autorizarlo desde el primer momento. Ni tenía derecho a impedir esa publicación, ni es piadoso negarle a un monarca destronado que dirija por última vez la palabra a su pueblo.

Y Alfonso XIII, cuando reinaba, ¿tenía derecho a prohibir al pueblo hablar? ¿Era piadosa esa prohibición? ¿Era, siquiera, decente?

Después de lo que Alfonso XIII hizo con los españoles, explotándolos y esclavizándolos, no merece de ellos consideración alguna.

Del mismo diario:

Monárquicos y republicanos han de reconocer que el rey ha procedido con nobleza y unanimidad, con majestad insuperable.

No faltaba más que esto. Es decir, que nos ha explotado, arruinado, oprimido, perseguido, y además tenemos que reconocer que es buena persona.

Aquí viene bien aquello del gitano de la feria, cuando elogiaba al pollino para interesar al comprador: «¡Arre, «Periquillo!» ¡Y que yo tenga que decir que tú eres bueno!»

Del «Heraldo»:

La ex reina lleva consigo joyas por valor de trescientos millones de francos.

¿Será verdad? ¿Y le pertenecerán todas? ¿No serán muchas de esas joyas del patrimonio nacional? Si fuera así, sería preciso recobrarlas.

¡Pobrecilla doña Victoria! ¡Por algo fingía llorar al despedirse de sus amistades!

Es menester que el pueblo advierta cómo los ex reyes se van millonarios mientras el pueblo queda empobrecido.

El contraste es demasiado dramático y sangriento.

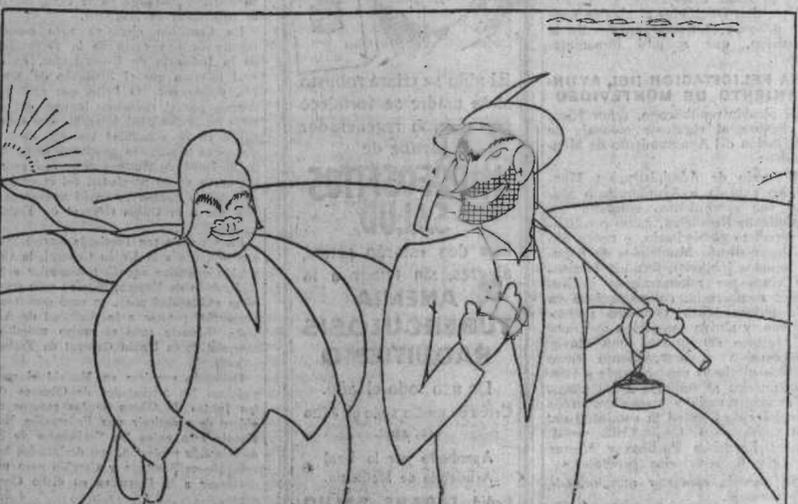
Del «A B C»:

Fíjese bien aquella parte, desgraciadamente numerosa, de la masa popular, siempre fácil a las sugerencias revolucionarias, y para la que deben aprovecharse todos los ejemplos que puedan corregir su lastimosa ineducación política.

El arte simplísimo de irritar a la plebe gregaria y levantisca, de alentar y fomentar los molinos, de impedir o estorbar las represiones con la maledicencia calumniosa, con el ultraje y el desprestigio de la autoridad, no ha manchado nunca estas páginas.

Esta es la pulcra fraseología del órgano monárquico de las pompas de jabón. En ella no hay picardías

## FALTA UNO PARA EL TUTE



— Ya son tres los pretendientes al trono de España: don Jaime, don Juan... y el Corazón de Jesús. — Pues ya sabes aquello de: "Que te crees tú eso!"

## A correo seguido

No es perdonable, señor, que habléis de amor a España en el mismo lugar en que intentáis dejar viva la semilla de una guerra civil. Si creéis sinceramente que os falta hoy el amor de vuestro pueblo, hoy mismo estabais obligado, por la lealtad, a devolver los poderes que de él recibisteis.

Ni tampoco es admisible, por falsa, la generosidad con que, a vuestro parecer, habéis renunciado a mantener por la fuerza vuestros derechos tradicionales. En materias de generosidad, habréis siempre de estar en deuda con el pueblo, que durante veinticuatro horas ha podido acabar, en un epílogo sangriento, con todos los depósitos históricos y con todos los depositarios. Y no lo ha hecho. ¡Esta sí que es generosidad admirable, cuando aún estaban las calles manchadas con la sangre vertida en defensa de vuestros presuntos «derechos tradicionales»!

No volveréis, señor. Os engañáis si creéis otra cosa. Y con este error hacéis a vuestro pueblo la mayor injuria y dais la más palmaria prueba de que no merecáis gobernarle. Pensáis que su desvío puede ser algo transitorio; esperáis que ha de olvidar mañana lo que hoy llena su memoria y su corazón... ¡Pobre idea y menguada esperanza! No olvidaremos: las mujeres, porque el recuerdo de sus muertos (hijos, esposos, hermanos) mantiene en ellas muy viva la llama del recuerdo; los hombres, porque aún nos queda el rubor de haber vivido privados de todo derecho, bajo el imperio de la fuerza y a merced de la arbitrariedad brutal.

Dicen, señor, que sois un buen católico. Aun los que no lo sean han de estremecerse por fuerza, recordando la solemne publicidad de un juramento que allá en los días lejanos de vuestra adolescencia hicisteis por Dios sobre los Evangelios. Pedáis entonces un castigo para vuestro perjurio. Habéis perjurado; habéis recibido vuestro castigo. Acatadlo con la humildad contrición con que reciben los hombres de vuestras creencias los fallos de la justicia trascendental de su Dios.

Pero por si así no fuera, por si escucharais las palabras de los que os engañan para adularlos y quisierais un día — próximo o remoto — reanudar la historia en el punto en que el pueblo español ha dispuesto que cese, sabed, señor, que los que ahora hemos traído a España la República con nuestros votos, sabremos entonces defenderla con nuestra sangre.

José SANCHIS BANUS

## Mirando al futuro

## Los conversos de hoy

El Gobierno provisional de la República continúa serenamente su labor de reconstrucción nacional, seguro de que le asiste la confianza de todos los buenos españoles. Por tener esa seguridad, por saber que en torno suyo no hay más que la simpatía y la esperanza de un pueblo que respira libremente después de medio siglo de asfixia política, ha podido el Gobierno provisional, con indudable acierto, dejar que circulara sin trabas—y sin comentario oficial—el manifiesto de despedida del último Borbón. La indiferencia con que fué conocido el manifiesto, indiferencia tocada, a lo sumo, de humorismo, y en otros casos de irritación, dice bien a las claras cuál es el espíritu popular. Con la salvedad de quienes medraban a la sombra de la monarquía, y a pesar de la sensiblería llorona con que han matizado la despedida algunos periódicos que contribuyeron eficazmente a embrutecer y entontecer a sus lectores, la marcha de la familia reinante no ha dejado huella en el ánimo de nadie, por la razón sencilla de que todos la deseábamos. ¿Cómo ha de inquietarle al Gobierno, en tales circunstancias, lo que pueda decir o escribir el Borbón que hasta el 14 de abril fué rey castizo de España?

No es por ese lado por donde pueden abrigarse temores. El régimen naciente y el Gobierno que lo representa cuentan con la adhesión del pueblo. Las clases obreras, los intelectuales, el ejército, las juventudes universitarias han acogido con alborozo el cambio de régimen. La industria y el comercio ven en él una garantía de normal desarrollo. En la Historia del mundo no hay un ejemplo de unanimidad semejante al que ha dado España repudiando la dinastía borbónica. ¿Cómo será, que ni aun algunos generales de esos que ganan los ascensos por méritos de servidumbre palatina se atrevieron a intervenir! ¿Cómo será, que hasta los prelados se callan prudentemente y guardan para mejor ocasión sus pastorales! Bien se advierte ahora lo que significaba la monarquía en España...

Y, sin embargo... ¿Pecaríamos de inocentes—y en política la inocencia es pecado imperdonable—si nos dedicáramos a sestear en los laureles. No es oro todo lo que reluce. Al margen de ese entusiasmo popular tan generoso y admirable que estos días ha tenido expresión jubilosa en las calles de las poblaciones y aldeas españolas, hay entusiasmos fingidos que urge conocer y acatamientos cautos que es necesario vigilar. El temor puede hacer milagros, pero no puede transformar en persona decente al facineroso, ni en inteligente al cretino, ni en leal al traidor. ¡Y hay tantos traidores y cretinos y facinerosos por esta España de nuestras angustias! Ya que no a cara descubierta, en la sombra, como corresponde a los miserables, no faltará quien procure obstaculizar la consolidación del régimen republicano. ¿Cómo no ha de haberlos después, si ya los hay ahora? Pues qué, ¿no se ha tratado de llevar el pánico a la Bolsa y depreciar nuestro signo monetario con infundios de la peor especie? ¿No están llevando sus capitales al extranjero muchos de los que se llaman patriotas y a costa del patriotismo de charanga y bandeolas se enriquecieron? Van a ser ellos los que nos hagan arrepentir de haber hecho una revolución tan pacífica...

Y qué diremos de los nuevos conversos que cambian de opinión en el término de un día? Conversiones se están produciendo ahora que nos llenan de susto. Quien ayer era monárquico ferviente es hoy republicano fervoroso y se engalana con todas las flores de trapo de la retórica revolucionaria. Quisieramos esforzarnos por creer en la sinceridad de semejante cambio. Pero da la extraña casualidad de que casi todos los que ahora se sienten repentinamente republicanos arrastran una historia del más sucio y deplorable monarquismo, tan falso, probablemente, como su republicanismo de hoy. Esos alcaldes y esos concejales que han ido a los Municipios con carácter monárquico, después de arrancar los votos que les dieron el triunfo con amenazas, y que de pronto descubren en lo más hondo de su conciencia una inconcebible pasión republicana, nos sumen en un piélago de perplejidades. ¿Eran monárquicos antes para hacer de la monarquía una República, o son republicanos ahora para hacer de la República una monarquía? Terrible problema, que va a exigir de nosotros un esfuerzo constante de vigilancia! Por sus actos, no por sus palabras, los conoceréis, podemos decir recordando las Escrituras. Mientras los actos llegan, las palabras importan poco. ¡Eh, amigos, cuidado con esos!

## Sanjurjo sustituye Se presenta el general Berenguer

Con carácter interino ha sido nombrado alto comisario en Marruecos el general Sanjurjo, que sustituye en aquel cargo al general Jordana, refugiado, a lo que parece, en Jibraltar. En breve se hará el nombramiento definitivo de la persona que ocupará el cargo de alto comisario.

Ayer se presentó a las autoridades el general don Dámaso Berenguer, responsable del desastre de Annual y Monte Arruit. Como es sabido, se van a exigir al general Berenguer las oportunas responsabilidades por el Gobierno de la República.

# Besteiro expone en el Ayuntamiento los deseos de la minoría socialista

## SE ABRE LA SESION

Se abre la sesión a las once de la mañana. Preside don Pedro Rico. Asisten las camaradas Besteiro, Gómez, Muñoz, García, Carrillo, Fernández Quir, Redondo, Cordero y Saburit. Las tribunas de la Prensa y pública se hallan atestadas. El conde de Vellellano, alcalde que fué de la dictadura, explica por qué no ha asistido a las dos sesiones anteriores y declara que sigue siendo monárquico. Ya dejará de serlo!

Son aprobados algunos dictámenes de poca importancia. Otros quedan sobre la mesa. Después de una breve intervención de nuestro camarada Saburit, se acuerda habilitar un gasto de 522.449,45 pesetas para organizar seis expediciones escolares marítimas a los Sanatorios de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), con un total de 2.040 niños y niñas.

Se da un voto de confianza al alcalde republicano para que alquite un local en la Gran Vía, si en efecto conviene, para destinarlo a Oficina técnica municipal.

**DOS PROPOSICIONES DEL ALCALDE.—UN HOMENAJE A CASTROVIDO.—FIESTAS POR LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA**

Después de esto hace uso de la palabra el alcalde, señor Rico. Voy a hacer dos proposiciones—dice—. La primera es ésta: que se haga un homenaje a don Roberto Castrovido. Creo que éste es un deber del primer Ayuntamiento republicano de Madrid. Y desearía que aquí se acordase hacer tal homenaje por aclamación.

Hablan algunos concejales. El señor Marcos hace grandes elogios de don Roberto Castrovido y se adhiere a la proposición. El señor Regúlez no se opone porque no ve acto político en el homenaje. El señor Alberca, liberal, hace lo mismo. Vellellano se asocia al acto como madrileño y periodista. Nuestro camarada Saburit, en nombre de la minoría socialista, se asocia a la proposición de Rico y propone se le dé un voto de confianza para que nombre la Comisión que organice el homenaje.

Esto se acuerda por aclamación. Luego Rico plantea la segunda proposición. Es tradicional en nuestra historia festejar los triunfos obtenidos. Y el advenimiento de la República debemos festejarla con toda solemnidad. No se alarmen los monárquicos por esta proposición. Socialistas y republicanos debemos festejar el advenimiento por el triunfo de nuestros ideales. Los monárquicos, por la suavidad del tránsito político. Y porque, además, los festejos serán simplemente una expansión para el pueblo.

Yo creo que debería designarse una Comisión que se dirigiera a las fuerzas vivas para organizar un cartel de festejos que pudieran celebrarse en la segunda quincena de mayo.

El señor Marcos dice que ya no sabe si es republicano o monárquico—nosotros creemos que vinatero nada más—, se adhiere a la proposición del alcalde.

Saborit, en nombre de la minoría socialista, se muestra favorable a la organización de los festejos y propone se dé un voto de confianza al alcalde para que nombre la Comisión, que traiga el presupuesto de gastos a la aprobación del Concejo.

El señor Suárez de Tangil dice que no se puede pedir a los monárquicos que sumen su voto a la organización de estos festejos. Porque para unos, el advenimiento de la República puede ser objeto de júbilo. Pero para otros, necesariamente, ha de ser de sentimiento. No nos pidan nuestra aprobación. Tampoco queremos que conste nuestro voto en contra. Sólo deseamos que se refleje en el acta nuestra digna actitud.

El alcalde contesta al señor Suárez de Tangil en términos de alabanza por su posición. Yo sólo había hecho la proposición de que se aprobara por aclamación por delicadeza para con los señores de las minorías monárquicas. Se acuerda celebrar los festejos, y se da un amplio voto de confianza al alcalde para que nombre la Comisión que los organice.

**UNA VICTIMA DE LA FUERZA PUBLICA**

El señor Rico pone en conocimiento de los concejales que la familia de un muchacho muerto el otro día por la fuerza pública en Recoletos ha venido a pedir que se sufrague por el Ayuntamiento el entierro de finado.

El señor Cantos dice que esa familia se halla en la mayor miseria, porque el único hijo que le queda se halla en el ejército. El ha pedido a quien puede hacerlo que se le conceda la licencia.

Por fin, después de algunas intervenciones, se acuerda donar 500 pesetas a la familia de la víctima.

**DON FULGENCIO SE ACUERDA AHORA DE LA REORGANIZACION**

Todo el mundo sabe que nuestro camarada Saburit tuvo que dejar sobre la mesa, en el Ayuntamiento anterior, el proyecto de Reorganización de los servicios porque las fuerzas monárquicas, y especialmente los romanones, se hallaban dispuestos a hundirlo. Pues bien: don Fulgencio, que tiene sortijas, patatas y garbanos, pero no cierta cosa que se llama pudor, ha pedido ayer que ese proyecto venga a la sesión próxima porque los empleados municipales se hallan muy mal retribuidos y los servicios desorganizados. Ahora se acuerda don Fulgencio de esto! ¿Qué doctor!

Con tal motivo, el señor Marcos pide que se suspendan los expedientes que hay formados contra algunos empleados por llegar minutos más tarde de la hora a la oficina. «Borrón y cuenta nueva—dice—: amnistía».

Saborit: Es que hay quienes no vienen a la oficina desde la Restauración acá. (Risas.)

Marcos: Pero es precisa una amnistía.

Rico: Bueno. Si alguien ha sido castigado por venir diez minutos más tarde a la oficina, se le perdonará. Pero si está faltando desde la Restauración... comprenderá el señor Marcos que es imposible perdonarlo.

Nuestro camarada Saburit interviene para contestar a la petición formulada por don Fulgencio. Se ha nombrado ya una Comisión—dice—del nuevo Ayuntamiento, que presidirá yo, para que estudie el proyecto y lo

perfectione. A la próxima sesión no se vendrá. Pero lo haremos con la máxima rapidez e irá viniendo en dictámenes parciales. Porque la reorganización de los servicios la creemos indispensable para el funcionamiento del nuevo Ayuntamiento. Que se preparen los empleados que acostumbraban a faltar, señor Marcos, porque van a salir muy mal.

**EL PARO FORZOSO.—UNA PROPOSICION DE NUESTRA MINORIA**

Nuestro camarada Lucio Martínez hace uso de la palabra para hablar del problema del paro forzoso. En otros Ayuntamientos extranjeros—dice—ya se han creado organismos que estudian la forma de atenuar el paro. Porque el problema revisa cada vez caracteres más graves. Hace quince años se intentó crear aquí un organismo orientado en el sentido de procurar las ofertas y demandas de trabajo. Pero no se hizo en definitiva nada. Y ver si ahora tenemos más suerte y la proposición presentada por la minoría socialista cristaliza en algo provechoso.

La proposición presentada por nuestros camaradas, que pasará a estudio de la Comisión correspondiente, dice lo siguiente:

En lo sucesivo, para conocer la realidad del problema del paro, se abrirá una oficina—registro en el Ayuntamiento de Madrid.

Para ser inscrito en ella habrá de acreditarse la vecindad en Madrid.

Se invitará a hacer otro tanto a los Ayuntamientos circunvecinos a fin de conocer la extensión de esta plaga social y acudir a su resolución.

Un teniente de alcalde y cuatro concejales levantarán todo lo relacionado con esta oficina, cuyas propuestas deberán ser sometidas al Ayuntamiento para atenuar el problema del paro forzoso.

Todos los nombramientos de obreros, eventuales y de peoneros, se harán tomando los nombres de esta oficina municipal.

**DISCURSO DE BESTEIRO.—ACTIVIDAD DE LOS SOCIALISTAS EN LA VIDA MUNICIPAL**

Pide luego la palabra nuestro camarada Julián Besteiro, quien en representación de la minoría socialista pronuncia un interesante discurso.

Yo me felicito—comienza—por las numerosas iniciativas, unas de orden estético y otras en relación con los servicios, que han surgido en esta sesión. Pero aparte de todo eso, no deja de tener importancia que cada grupo defina claramente su actitud en la vida municipal. Que declaramos aquí que medida vamos a contribuir a la transformación del Municipio. Porque la vida municipal se halla necesitada de una urgente transformación. Saben ustedes que por la necesidad de instaurar un régimen legal, el Gobierno provisional de la República ha dispuesto que los Ayuntamientos se rijan por la ley Municipal del 76. Esto obedece a una necesidad inmediata. Pero no debemos olvidar que la ley del 76 es ya anticuada. Y todos debemos desear que por cauces legales se llegue a obtener una nueva estructura de los Ayuntamientos.

Aquí se ha hablado de reorganización de los servicios. No es posible olvidar que esta reorganización ha de ir siempre unida a la estructura de los Ayuntamientos. Es preciso garantizar para obreros, empleados y concejales un régimen de libertad. Pero también hay que exigirles una responsabilidad. Porque desde hace muchos años el Municipio ha permanecido en una franca inactividad. Es preciso recomenzarlo. Y Madrid ha crecido de una manera desordenada. Y por eso crecientemente se han producido naturales que economía no les permite pagar los alquileres de las casas del centro de la ciudad. Y se encuentran con que tienen que ir a vivir a los alrededores, y aunque estén dentro del término municipal, se encuentran con que allí el Ayuntamiento no tiene sus servicios establecidos, viéndose obligados a emprender una verdadera obra de colonización. Pero el problema se agudiza para muchas cuando se ven precisadas a salir del término municipal, porque entonces el abandono es completo. Por eso es preciso que un Ayuntamiento haya un plan de extensión. Que se vigile el crecimiento de la población. Porque en Madrid aún no se ha hecho nada. Ni se terminó el Ensanche, ni se comenzó el Extrarradio, ni tampoco se han llevado a la práctica otros proyectos de gran interés.

Y con estos problemas se halla ligada el de la higiene de la vivienda. Aquí, en la historia municipal, hay en este aspecto un lamentable retroceso. Llegó un momento en que se tacharon de las Ordenanzas municipales todos los artículos relativos a la higiene de la vivienda. Y se hizo una reforma, de la que resultó algo inferior a lo que había antes. Y digo que hoy, la mayor parte de las casas que hay, no ya de la clase obrera ni de la media, sino hasta de la pudiente, son un nido de bacterias.

Del mismo modo que estos problemas hay que resolver el del abastecimiento de Madrid. Aquí está el nuevo Matadero. Cuando se tomó el acuerdo de construirlo, se hizo con el fin de municipalizar el abasto de carnes. Pero los intereses particulares se opusieron. Y todos hemos visto cómo, una vez construido el Matadero, no se hizo la municipalización. Y hay que acabar con estos casos.

Nosotros tenemos una orientación francamente partidaria de la municipalización de los servicios. Porque estos son públicos y no pueden estar entregados al negocio de Compañías particulares.

Hay otro problema aún más interesante: el de la enseñanza. España, a pesar de ser libre, no podrá incorporarse al concierto de los pueblos civilizados mientras los obreros ganen salarios tan bajos como ahora y el país se halle sin escuelas. De éstas hay que construir para el pueblo entero, sin tener en cuenta las que hay particulares. Y a los maestros es preciso atenderlos y retribuirlos decentemente para que cumplan a la perfección su cometido.

Y, para terminar, voy a referirme a los presupuestos municipales. El Ayuntamiento es hoy, en realidad, un conjunto de acciones o de gremios que disfrutan de los beneficios de las contrataciones, de las rentas de la Deuda

municipal o de los negocios que se hacen alrededor del Ayuntamiento. A esto tenemos nosotros que poner fin. Tenemos que hacer un presupuesto claro, que refleje la realidad, para que la entienda todo el mundo. Para ello es preciso que nos despojemos de prejuicios vanidosos. Por la Alcaldía han pasado gentes que sólo vieron en ella un trampolín para ocupar cargos más altos, cuando la Alcaldía puede llenar las aspiraciones de una vida, porque vale más que muchos ministerios. En ese cargo es preciso que haya hombres entereados, que merezcan la confianza del pueblo. Yo sé que todo esto que la realización del programa que he esbozado no es cuestión de un día.

Pero si logramos que esta Casa, no en poco tiempo, pero tampoco en mucho, sepa cobrar un respeto y un prestigio que hoy no tiene, habremos realizado una gran labor.

Las últimas palabras del camarada Besteiro son acogidas con grandes aplausos. Han causado una intensa sensación en los presentes.

**LAS CONTESTACIONES.—UN COMPROMISO PUBLICO.—RECTIFICACION DE BESTEIRO**

Para contestar al discurso de Besteiro interviene brevemente el doctor Coca. Después de mostrarse de acuerdo con lo manifestado por nuestro compañero, propone que se celebre un concurso para premiar un proyecto de himno nacional.

El concejal maurista señor Regúlez hace resaltar que los mauristas coincidieron muchas veces en cuestiones administrativas con los socialistas. Dice que su partido siempre defendió la autonomía municipal. Y la municipalización de los servicios. En cuanto a lo del himno y al cambio de nombre de algunas calles, creemos que no es esencial. No obstante, lo respetamos.

Muñoz: ¡Tantos años hemos respetado nosotros la «Marcha real»!

El señor Sacristán Fuentes hace unas proposiciones un tanto dudosas, que no se refieren al problema que se discute, y que Rico promete estudiar con detenimiento.

El señor Buca dice, contestando al discurso de nuestro camarada Besteiro, que, para él, los puntos cardinales de la vida municipal son: Sanidad, Administración y Asistencia pública. Y que en esos puntos seguramente coincidirá con el resto de los concejales. El señor Arauz, republicano federal, propone que se pida al Gobierno un decreto declarando la autonomía municipal. El señor Rico le contesta que esto podrá exponerse como deseo al Gobierno, porque sobre ello tendrán que decidir las Cortes.

El señor Vellellano manifiesta que las declaraciones de Besteiro no son más que buenos deseos, porque él ha visto ya Ayuntamientos tan animosos como éste, que no llegaron a cristalizar sus aspiraciones. Yo, sin embargo, añado—trabaja con cariño por Madrid.

También intervienen los señores Cort, Zuzunegui y Pelegrín, diciendo, en general, que están dispuestos a trabajar por Madrid.

Besteiro hace el resumen de la discusión en breves palabras.

Nosotros, antes de terminar esta parte de la discusión, queremos hacer destacar una cosa importante: que los concejales burgueses han adquirido un compromiso que algún día les tendremos que recordar.

**DEL DIA DEL HOMENAJE A LA MADRE Y AL NIÑO**

Nuestro camarada Redondo se levanta para proponer que el Ayuntamiento dedique un día de las fiestas de mayo al homenaje a la madre y al niño. Este año—añade Redondo—las figuras culminantes del homenaje las son las señoras madre del capitán Galán y viuda del capitán García Hernández con su hijo. Se celebrará un festival popular, con intervención de la Banda municipal, en un gran parque—la Casa de Campo, el Retiro, etcétera—, y en el acto se les tributará el homenaje, dedicado a todas las madres y viudas de los héroes de la revolución, de declarar a aquellas beneméritas de la nación. Las esposas de vecinos humildes que se hallen en período de gestación serán obsequiadas con un equipo para el recién nacido, y a los niños de edad escolar con un buen libro y una merienda.

Para años sucesivos se procurará que tales equipos se confeccionen por las niñas en las clases de labores de las escuelas nacionales y municipales.

La proposición de Redondo es tomada en consideración.

**PARA DEPURAR RESPONSABILIDADES**

Nuestro camarada Manuel Cordero hace uso de la palabra para proponer que se nombre una Comisión que revise la gestión de los Ayuntamientos de la dictadura, por estimar que éstos actuaron fuera de la legalidad.

El señor Regúlez se muestra favorable a esto y pide para su minoría un puesto en la Comisión. Lo mismo hace el señor Fraile.

Y se dan facultades al alcalde para que proceda al nombramiento de la Comisión, que actuará inmediatamente.

**UNA FELICITACION DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEVIDEO**

El alcalde republicano, señor Rico, da lectura al siguiente mensaje de felicitación del Ayuntamiento de Montevideo:

«Concejo de Administración Montevideo expresa a Ayuntamiento Madrid sus sentimientos simpáticos advenimiento República, como resultante de veredicto plebiscitario, y ruega haga llegar demás Municipios de España saludos júbilosos, formula fervientes votos por afianzamiento institucional democracia, consistencia ya con íntimo sentir generoso pueblo hispano, y abriga convicción que nuevo régimen determinará una mayor comprensión y acercamiento entre pueblos gloriosos madre patria e Hispanoamérica al sumarse a los vínculos de origen racial y acatamiento a los principios de libertad la sumidad orden político.—M. César Calle, presidente; Francisco Pacheco y Miguel A. Clavelli, secretarios generales.»

Se acuerda contestar agradeciendo este mensaje.

**OTRAS PROPOSICIONES MUY INTERESANTES**

Nuestro amigo Muñoz propone, y así se acuerda, que el Ayuntamiento

visite a la madre y a la viuda de los capitanes Galán y García Hernández. Se acuerda dar sepultura perpetua a dos muchachos que murieron estos días: que el hijo de Concejal siga siendo nombrado; visite al Gobierno de la República para felicitarle, e ir el domingo en corporación a la manifestación socialista, que se celebra para honrar la memoria de Iglesias.

También fueron aprobadas varias proposiciones de la minoría socialista para que haga el siguiente cambio de nombres en las calles que se mencionan:

La plaza del Rey se llamará a lo sucesivo del Capitán García Hernández; la gloriosa de Ruiz Jiménez, del Catóico de Abril; la plaza de Isabel II, de Fermín Galán; la avenida de la Reina Victoria, de Pablo Iglesias; la calle de las Infantas se denominará de Rosalía de Castro; a los señores Reyes, del Capitán Domingo; el paseo de la Reina María Cristina, de Ramón y Cajal; la plaza de Oriente será en adelante la plaza de la República, y la plaza del Príncipe Alfonso cambiará este nombre por el de Ruiz Zorrilla.

Y otras proposiciones, también de nuestros camaradas, en las cuales se pide al Gobierno que declare nulo el convenio que un Concejo de la dictadura concertó con la Compañía de Tranvías sobre reversión de concesiones, y que los representantes del Municipio tengan directa intervención y fiscalización en todo cuanto se refiera al Metropolitano; que se abra al público los jardines del Campo del Moro y de la Casa de Campo, como compensación al vecindario por la pérdida de la Moncloa, y que se levante una estatua en los jardines que llevan su nombre al que fué nuestro guía, Pablo Iglesias.

Y luego de esto, cerca ya de las tres de la tarde, el alcalde levanta la sesión.

**CONSTITUCION DE LA MINORIA SOCIALISTA**

Se ha reunido la minoría socialista en el Ayuntamiento con objeto de constituirse, nombrando presidente al camarada Julián Besteiro y secretario a Andrés Saburit.

La minoría socialista se reunirá todos los jueves para examinar y formar criterio sobre los asuntos que el viernes vayan a sesión.

**LA GESTION DEL DELEGADO DE ABASTOS**

Los empleados que están a las órdenes del delegado de Abastos, camarada Cordero, han inutilizado, por su mal estado, en la plaza de la Cebada, 1.200 naranjas, 130 limones y 10 kilos de manzanas; y en el mercado de pescados, 498 kilos de pescado y 40 gallinas.

No hay derecho a vender al pueblo madrileño generos que no reúnan las necesarias condiciones.

**MUY AGRADECIDOS**

Los concejales socialistas y los designados para Tenencias de Alcaldía, y Saburit, que ocupó la Alcaldía interinamente al proclamarse la República, han recibido muchísimas felicitaciones, a todas las cuales correspondemos des de estas columnas, agradecidos por no poder hacerlo personalmente, dada la enorme cantidad de telegramas y cartas recibidas.

**VISITA A ALCALDE DE HENARES**

Mañana domingo irán los concejales socialistas a Alcalá de Henares a visitar los establecimientos que allí tiene instalados el Ayuntamiento de Madrid. Saldrán a las nueve de la mañana. En auto, y posiblemente irá con ellos el camarada Besteiro, nombrado concejal inspector de esos establecimientos.

**UNO QUE SE HA MOLESTADO**

Ayer decíamos en estas columnas que teníamos noticia de que don Maximo Elbeas iba diciendo que le habían nombrado concejal. Hoy nos escribe diciéndonos que el no ha manifestado a nadie eso, y nosotros lo consignamos para su satisfacción.

Si no lo ha dicho, mejor.

**Ateneo de Madrid**

**SE SUSPENDE LA MANIFESTACION PRO AMNISTIA**

El Ateneo de Madrid había acordado celebrar el próximo domingo, día 19, una manifestación pública en demanda de amnistía por los condenados y exiliados, recogiendo los imperativos ciudadanos de libertad y de justicia latentes en el ánimo de todos los españoles. Esta iniciativa iba a ser llevada a efecto batiendo contra las actitudes del último Gobierno de la monarquía y contando con el pueblo y con la prensa, que la anunció repetidas veces. En el Ateneo se habían recibido ya las adhesiones de un considerable número de Sociedades, Centros y Corporaciones.

Felicitmente, el advenimiento elocuen-



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De uso todo el año. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

50 PESETAS DENTADURAS; 10 pesetas dentóns niños (pivot); 20 pesetas coronas oro 22 kilates. ALVAREZ, MAGDALENA, 28.

tísimo de la República ha dejado sin efecto los propositos del Ateneo. El Gobierno provisional se ha apresurado a cuando le ha otorgado, a conceder una amplia y generosa amnistía para todos los presos y exiliados políticos, calmando así toda la ansiedad popular.

La Comisión pro Amnistía del Ateneo de Madrid, celebrando las causas que han interrumpido su gestión, envía al Gobierno de la República su más fervoroso reconocimiento por haberse adelantado a las peticiones del Ateneo y del pueblo.

Madrid, 16 de abril de 1931.—La Comisión.

**Contra el impuesto sobre los salarios**

El Comité Gráfico contra el impuesto de Utilidades se ha dirigido al ministro de Hacienda de la República, ciudadano Indalecio Prieto, en solicitud de audiencia para exponerle las reivindicaciones formuladas por los trabajadores de la imprenta en orden al gravamen con que violenta e ilegalmente merma los salarios el catastrófico Calvo Sotelo desde enero de 1928, reivindicaciones desahucadas sistemáticamente por las dictaduras monárquicas posteriores y que el proletariado espera ver resueltas justiciera y oportunamente por el Gobierno provisional de la naciente República española.

**La Ejecutiva de la Unión Republicana a sus afiliados**

El alto ejemplo de cultura, civildad y suficiencia dado por el pueblo español en el difícil trance de su cambio de régimen, tiene maravillados a los periodistas extranjeros y sorprendidos a los dirigentes del republicano. Convertidos todos y cada uno en salvaguardadores de la República, aconsejando la mayor templanza y moderación, para evitar que los republicanos del día siguiente puedan ejercer su maléfico influjo, produciendo extravíos en las masas.

En estos momentos de honda satisfacción para los liberales españoles, la Ejecutiva de la Unión Republicana no puede por menos que evocar los nombres límpidos y esclarecidos de sus guías, don Nicolás Salmerón y don Juan Sol y Ortega, y la de los ilustres Académicos Constantino Rodríguez Nakens, Catena, Ureña, Isábal, Gil Berges, Labra, Catalina, Talavera, Blasco Ibañeta, Morayta (padre e hijo), Ayuso, Giner de los Rios, Marengo, Calzada, Gihard de la Rosa, Azuaro, Duade y tantos otros, para los cuales pide un recuerdo al Gobierno provisional.

La Junta ejecutiva del Partido de Unión Republicana, en nombre de sus afiliados, saluda efusivamente al Gobierno republicano y ofrece al señor Alcalá Zamora todo género de cooperaciones para hacer que perdure el régimen establecido, sin efusión de sangre, por la voluntad nacional.

Apoyemos todos y cada uno, sin rotagos, desmayos ni tibiezas, a los honrados ciudadanos que rigen los destinos del país.

Republicanos unionistas, a laborar por la República y, por ende, por España.

**Tercera Exposición de la Agrupación Española de artistas grabadores**

Con asistencia del gobernador civil de Madrid, don Eduardo Ortega y Gasset, se inauguró ayer la interesante Exposición de grabados de esta Asociación, no pudiendo concurrir a la misma el ministro de Instrucción, conforme se había anunciado, a causa de su viaje.

En la instalación se admiran bellas estampas de la Agrupación de Grabadores de Cataluña, de otros artistas invitados y de la entidad organizadora, todas las cuales fueron unánimemente elogiadas por la numerosa concurrencia, entre la que vimos a los señores Frances, Vegue, Benlliu, Capuz, D'Ora, Bermejo, López Izquierdo, Espina, Iborra, Marín Bas, Borras, León Asruve, Esteve, Penalba, Peráigón, Prieto, Cuervo, Bráñez, Ziegler, Reyes y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

**Unión General de Trabajadores**

**REUNION DE LA EJECUTIVA**

Ha celebrado reunión ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Por conducto de la Federación Nacional de la Madera, a las Sociedades del Ramo de la Madera de Alcantrilla, con 105 asociados, y de Béjar, con 48; por conducto de la Federación Siderometalúrgica, a las Sociedades de Metalúrgica de Trujillo, con 30 asociados, y de Barcelona, con 50; por conducto de la Federación de la Industria de Espectáculos, a la Sociedad de Acomodadores de Logroño, con 54 asociados.

Fue aprobada la gestión del compañero Enrique Santiago en el Congreso de la Asociación de Maestros.

La Comisión ejecutiva tuvo conocimiento de una carta de la Federación de la Industria de Espectáculos, en la cual informa que el Sindicato de Actores, dolido por las bajas que está sufriendo por el constante ingreso de actores en la Sociedad federada, que cuenta ya en la actualidad con 600 asociados, está realizando gestiones cerca de la Sociedad de Autores para que retire las obras de su propiedad del repertorio de aquellas compañías cuyos actores pertenecen a la Unión General de Trabajadores.

En vista de tan inusitada agresividad con afiliados a la Unión General, la Comisión ejecutiva acordó testimoniar a la Federación de Espectáculos su más completa solidaridad para, en caso que fuere necesario, prestar a la Sociedad de Autores federada, todo el apoyo moral y material de la Unión General de Trabajadores.

Debiendo reunirse en Madrid el mes próximo las Sociedades de Obreros de las Juntas de Obras de los puertos al objeto de constituir una Federación Nacional entre todas las Sociedades de la mencionada profesión, son designados los compañeros Sanlúcar y Carrillo para representar a la Ejecutiva en dicho Congreso.

Immediatamente, don Lucio Díez declaró proclamada, en nombre del Gobierno provisional, la República en Calahorra.

PERFUMERIA CAL MADRID - BUENOS AIRES

He ahí la pasta dentífrica que embellece la alegría del rostro.

El esmoite dental, limpio y bien protegido, luce su oriente propio, sin disfraz que le empañe. Dens, suavidad pura, no ataca al rayo.

La alegría de vivir se saborea mejor cuando se tiene la boca limpia, desinfectada, fresca y con ese grato perfume de menta que deja Dens.

TUBO 2 PTAS PEQUEÑO 125

## La proclamación de la República en Calahorra

CALAHORRA, 17.—Convocados urgentemente los Comités Republicanos y Socialista para escoger y tomar disposiciones sobre las noticias y rumores que llegaban de toda España, en el domicilio de don Andrés Ruiz, y següitmente de confirmarse de un modo oficial la implantación de la República española, publicöse y se extendió como reguero de pólvora entre todos los ciudadanos tan infanzada nueva, no cesando la alegría popular entre los calahorranos, que inmediatamente acudieron a los Centros Republicano y Socialista, cuyos afiliados, acompañados de las respectivas banderas, acudieron en masa a la plaza de Quintillano, donde desde el quosco de la música hubieron de hacer uso de la palabra don Pedro Echeñique, don Lucio Díez, don Enrique Laguarda y el compañero Beaumont, presidente de esta Agrupación Socialista.

Todos estuvieron muy afortunados, recomendando el mayor orden y el respeto para todos, requiriendo al pueblo para que, sin claudicaciones y sin dejar de estar ojo avizor, mantuvieran el Poder constituido, que tantos días de gloria ha de proporcionar a España.

Nuestro presidente, compañero Beaumont, dirigiéndose al pueblo soberano, al pueblo trabajador, hizo notar las consecuencias de la prueba de civildad que dieron todos en la jornada del día 12, apretándose en la fuerza y rudo abrazo todos los trabajadores para dar la batalla al poder derrocado y al caciquismo local, aconsejándose que ahora más que nunca se hace imprescindible la unión de la clase trabajadora, fiel defensora de la Democracia y de la República naciente. Dio las gracias a todos, y especialmente a la mujer calahorrana, que obediente a las recomendaciones que hubo de hacerle en el último acto público de propaganda de las ideas socialistas, prestó con su cooperación el triunfo más grande que registra la vida de los pueblos.

Següitmente se adoptaron disposiciones por los Comités locales, para invitar al comercio, la banca y la industria al paro general para el día siguiente, en que de modo solemne se habría de proclamar la República.

Como consecuencia de ello, el día 15, a primera hora, la Banda municipal recorrió las calles tocando alegre diana, que echó a la calle al vecindario, dispuesto a contribuir con todo el entusiasmo que merecía el acto que se iba a celebrar.

A las once de la mañana partió imponente manifestación desde el paseo de Canalejas, figurando a la cabeza de la misma los señores de Iglesias, Galán y García Hernández, una algofra de la República y las banderas republicana y socialista.

Presidieron la manifestación los Comités Republicano y Socialista y los candidatos elegidos en el plebiscito del día 12.

La alegría era imponente; el entusiasmo, indescriptible; que contrastaba con el orden más severo que jamás pudo suponerse, pues en cada ciudadano había un fiel defensor de la Justicia y la Libertad.

Llegada la manifestación al Ayuntamiento, y una vez constituido el mismo, bajo la presidencia del concejal de más edad, don Pedro Echeñique, procedióse al nombramiento de cargos del primer Ayuntamiento de la República, recayendo, el de alcalde, en don Lucio Díez, republicano; compañero Juan Ochoa, primer teniente alcalde; don César Luis, segundo teniente; republicano radical socialista; tercer teniente, compañero Abundio Bajo, socialista, y cuarto teniente, don Julio Lafuente, republicano.

Immediatamente, don Lucio Díez declaró proclamada, en nombre del Gobierno provisional, la República en Calahorra.

**Secretaría del Partido Socialista**

En memoria de Iglesias

La manifestación organizada por las Juventudes Socialistas

El Comité ejecutivo de la Federación Nacional de las Juventudes Socialistas de España convoca a una manifestación pública de afirmación socialista con el fin de ofender ante el mausoleo del venerable Pablo Iglesias la primera emoción de la España republicana.

ORDEN DE LA MANIFESTACION

- Abrió marcha la Sección ciclista de la Federación Regional de Juventudes Socialistas.
Grupo 1.º Plaza de la Independencia-calle de Montalbán: Partido Socialista, Agrupación Socialista, Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Federación Regional de Juventudes Socialistas, Juventud Socialista Madrileña, Asociación Artístico-Socialista, Escuela Obrera y Profesores y Oficios Varios.

zos de carga y descarga es la calle de Alfonso XII, en el trozo comprendido entre las calles de Alberto Bosch y Espalter, media hora antes de la anunciada, para la partida de la manifestación.

¡Camaradas! esperamos que no faltéis a este acto de civismo!—El Comité.

SOCIEDAD DE OBREROS FANTANEROS Y VIDRIEROS

Habiendo organizado la Federación Nacional de Juventudes Socialistas una manifestación que ofrenda ante el mausoleo del inolvidable Pablo Iglesias para mañana domingo, la Junta directiva hace un llamamiento a todos los afiliados para que acudan a dicho acto, demostrando con su presencia la emoción que embarga nuestro ánimo ante la conquista obtenida por los trabajadores organizados, que se inspiran en las máximas y consejos de nuestro inolvidable abuelo.

FEDERACION LOCAL DE OBREROS EN MADERA

El Comité de esta Federación invita a todos los trabajadores de los oficios de Carpinteros de Taller, Ebánistas y Similares, Aserradores Mecánicos, Tapiceros, Tallistas y Constructores de Objetos de Mimbres a que concurran a la manifestación en honor de nuestro venerable Pablo Iglesias, que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana; siendo el punto de reunión en la calle Casado del Alisal y Alberto Bosch.

TRAMOYISTAS

La Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España convoca a una manifestación pública de afirmación socialista con el objeto de ofrendar ante el mausoleo del venerable camarada Pablo Iglesias la primer emoción republicana de España.

Con tal objeto, por la presente invitamos a todos los tramoyistas de Madrid concurran a esta manifestación, que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, al sitio designado por la Comisión organizadora en la calle de la Academia—grupo 7.º—para unirse a la manifestación a la orden de la Milicia Socialista, dirigiéndose directamente al Cementerio Civil para desfilarse ante la tumba del maestro.

PELUQUEROS BARBEROS

La Asociación de Obreros Peluqueros-Barberos de Madrid y sus límites pone en conocimiento de todos sus socios que por haber sido pensado con posterioridad el banquete con que la Federación y la Sección de Madrid decidieron conmemorar al propio tiempo que la implantación de la República española el primer aniversario de la constitución de la Federación, se aplaza para ese mismo día, a las tres de la tarde, para que los compañeros puedan concurrir al acto de afirmación socialista organizado por las Juventudes, y al que se interesa que concurran todos los obreros del oficio, debiendo estar, a las nueve y media de la mañana, entre las calles de Felipe IV y la de la Academia, para situarse al lado de nuestra bandera, la que llegará a dicho sitio a esa hora, en el grupo 7.º, que indica de la Comisión organizadora en cada uno de sus colocolos.

CARPINTEROS DE LA EDIFICACION

Organizada por las Juventudes Socialistas se celebrará mañana domingo una manifestación a la tumba del maestro Pablo Iglesias.

OBROS PELETEROS

«La Marta de España», Sociedad de Peleteros, convoca a todos los obreros del gremio a la manifestación que se celebrará mañana, a las diez de la mañana. La bandera de la Sociedad estará situada en la calle de Felipe IV, grupo 6.º. ¡Obreros peleteros, no faltéis!

LA UNION GORRERA

La Directiva ruega a todos los asociados y no asociados para que asistan a la manifestación, que se celebrará mañana, día 19, a las diez de la mañana, para ofrendar ante el mausoleo del venerable camarada Pablo Iglesias la primera emoción republicana de España.

FEDERACION PROVINCIAL DE OBREROS DEL TRANSPORTE

Camaradas: Organizada por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, una grandiosa manifestación de afirmación socialista y proletaria para ofrendar ante la tumba de nuestro maestro Pablo Iglesias la emoción popular por la implantación de la República, por la que tanto luchó.

CONSEJO OBRERO DEL METROPOLITANO

Se aprobó la gestión de la Junta directiva y la del delegado del Pleno de la Zona.

Se consumieron los turnos de preguntas y en el de proposiciones se aprobaron, entre otras, las siguientes: Celebrar la Fiesta de Primero de Mayo, siempre que la Zona 1.ª esté de acuerdo; confeccionar una bandera para esta Sección, a la que contribuirán los asociados con 0,25 pesetas.

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande, a las nueve de la noche, Cooperativa Socialista Madrileña.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31802.

LA CUESTION CATALANA

Reunión de los ministros y del señor Maciá

Una referencia oficial. BARCELONA, 17.—Hasta las nueve de la noche ha durado la reunión de los ministros del Gobierno de la República española con el señor Maciá.

«La entrevista entre los ministros del Gobierno provisional de la República y los miembros del Consejo de la República Catalana, se ha desarrollado en los términos de la mayor cordialidad y han sido armónicamente apreciados diversos puntos según los cuales queda articulado el hecho revolucionario catalán en el nuevo régimen.

El general Berenguer se presenta al Gobierno

NOTA OFICIOSA DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

A la una de esta madrugada se ha presentado en el ministerio de la Gobernación el general don Dámaso Berenguer Fuste, acompañado de don Angel Ossorio y Gallardo, y ha manifestado al ministro que, ante las afirmaciones reiteradas en la prensa de que había huido al extranjero, consideraba un deber presentarse para solicitar su inmediato encarceramiento a las resultas del proceso anunciado en una nota oficiosa.

El ministro de la Gobernación, que desde el momento en que tomó posesión del cargo conocía el paradero del general Berenguer, y a quien, por consiguiente, le constaba que no era cierta la noticia de su fuga, manifestó a los señores Ossorio y Berenguer que apreciaba en su valor el acto que realizaba el ex presidente del Consejo, pero que no podía acceder a su deseo de ser reducido a prisión por estas razones:

1.º Porque no estando iniciado todavía el proceso de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández habrían forzosamente de recurrir, antes de que recayera auto de procesamiento, más de veinticuatro horas, que es el plazo que la ley marca como límite de las detenciones gubernativas, y en consecuencia no se podría realizar una sola detención legal.

2.º Porque no habiéndose iniciado el proceso, no existía autoridad competente para ordenar el encarceramiento por los hechos que en este proceso han de ser juzgados, y ni la Dirección general de Seguridad, ni el capitán general, ni en ningún caso el ministro de la Gobernación tienen hoy jurisdicción razonada para ordenar la prisión del general Berenguer; y

3.º Porque el ministro está seguro hoy, como lo estaba desde el primer momento, de que, llegado el instante, ya próximo, en que, a consecuencia del proceso, sea necesaria la presencia del general Berenguer, ni éste ha de faltar a la comparecencia ni el ministro ha de ignorar el lugar en que el general se encuentre.

El general Berenguer dió al ministro palabra de honor de que en todo momento estaría a su disposición para acudir al requerimiento judicial con todas sus consecuencias.

El ministro rogó al general Berenguer que volviera a su domicilio.

El proceso en cuestión quedará abierto, lo más tarde, el lunes próximo.

En la Casa del Pueblo PINTORES-DECORADORES

Se aprobaron las altas y bajas. La Directiva dió cuenta de la correspondencia cursada durante el mes, siendo aprobada.

La Directiva dió cuenta del prorrateo hecho para contribuir entre todas las Secciones con arreglo al número de asociados con motivo de los pasados conflictos que ha sostenido la Federación Local de la Edificación, siendo aprobado.

Se acordó acudir a la manifestación de afirmación socialista que se celebrará mañana, con la bandera de la Sociedad.

Se aprobó la labor realizada por la Comisión que ha estado recorriendo las obras para comprobar las infracciones del contrato de trabajo, tomándose acuerdos importantes sobre este particular, que se pondrán en práctica, siempre de acuerdo con la Federación.

Se acordó adquirir 1.000 ejemplares del número extraordinario que el 1 de mayo editará EL SOCIALISTA para repartirlo entre los asociados.

Se facultó a la Directiva para que vaya organizando la velada de aniversario de la Sociedad.

Se hicieron varias preguntas, que fueron contestadas satisfactoriamente, y habiéndose agotado el orden del día, se levantó la sesión.

AGRAPACION DE CAMAREROS

En la elección de cargos celebrada por la Agrupación General de Camareros, resultaron elegidos los compañeros siguientes:

Daniel Falco, vicepresidente; Benjamín Hortas, secretario; Mateo Martínez, tesorero; Federico Palares; Vicente Balado, Federico Palares; Mariano Rincón y Emiliano García, vocales.

CAMAS DORADAS

Somier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 300; jacobino, 500; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estillo español, chipendal y piano. ESTRELLA, 16, MATEZANZ (diez pasos Ancha).

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóvil. Dirección: 4, Madrid. Teléfonos 52058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 33843. GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEZ, Lagasca, 57.

nes graves, que le fueron causadas, en la calle de Alcalá, por el automóvil que conducía su propietario Rosario Velázquez García.

SUICIDIO

Dolores Fernández Serrano, de cincuenta y seis años, se arrojó al patio desde el piso tercero de la casa donde habitaba en la calle de Castelló, 9. Quedó muerta en el acto. Parece ser que tenía perturbadas sus facultades mentales.

HERIDA EN RISA

María Pascuala Rodríguez, de veintiséis años, que vive en la calle del Comandante Fortea, 3, sufre lesiones de proñático reservado, que le causó, en rifa, su vecina Pascuala Carroo Marcos, de treinta y nueve años.

UNA DETENCION

En la carrera de San Jerónimo fue detenido, por reparar manifestaciones comunistas, el abogado Juan Guisasa Montalbán.

El decreto sobre las Diputaciones

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a las doce y media de la noche. Les manifestó que el decreto sobre la constitución de las Diputaciones lo estaba poniendo en limpio para mandarlo a la «Gaceta» hoy.

Añadió que en síntesis el decreto se expone lo siguiente: Las Diputaciones se constituirán por una Comisión gestora, designada por los Gobiernos civiles de entre los concejales actuales, uno por cada distrito de la provincia, los cuales tendrán funciones administrativas independientes de las que les concede la ley Provincial.

Para Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra se dictan disposiciones especiales, con arreglo a sus derechos forales.

El ministro confirmó la detención del coronel del regimiento de León. Se le preguntó si había detenidos otros militares, y contestó haciendo un gesto:

«No sé, porque me temo... Otro periodista le preguntó si era cierto que se había presentado uno de los generales Berenguer, porque en Lisboa.

don Dámaso, según la prensa, estaba. El ministro dijo: «Usted cree?... Mañana, a las dos, hablaremos de esto.

De teatros

ESPAÑOL.—DON GUZMAN DE CASTILLA

El poeta gijónés Joaquín A. Bonet hace su primera salida a las canchales con «Don Guzmán de Castilla», este poema dramático en tres actos que anoche nos ofreció la compañía de Marija Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, después de haber obtenido resonantes éxitos en los escenarios de fuera de Madrid, en los que los fueron dando a conocer estos actores. Y, ciertamente, puede Joaquín A. Bonet sentirse satisfecho de esta su primera obra teatral.

Porque en «Don Guzmán de Castilla», cuya acción se ha situado en el siglo XVII, no tienen sólo unos inspirados versos, como era de presumir conociendo a los autores de las creaciones poéticas de su autor, sino que el poema en cuestión es verdaderamente teatral, urdido con un fino instinto de hombre de teatro, que busca las situaciones dramáticas y las afronta con verdadera fortuna, llevando al público la emoción, sin recalcados recursos, por cauces naturalistas.

Claro es que el poema dramático de Joaquín A. Bonet ofrece defectos y virtudes, perdonables, desde luego, en quien por primera vez se asoma al teatro y lo hace verificando. Así, el autor olvidase a menudo de las exigencias del diálogo teatral y pone con demasiada frecuencia en las bocas de sus personajes largos parlamentos, ya brindis, ya himnos líricos, ya lamentos, ya oraciones, y deja fluir su inspiración sin darse cuenta del lugar en que lo hace. Pero ¡para qué seguir en este examen de defectos!

El público aceptó la obra, aplaudió con devoción los tres actos de que consta, obligando a alzarse el telón varias veces al final, y aprobó con inequívocas muestras de apuro distintos pasajes del poema. Se dice, «Don Guzmán de Castilla» obtuvo un éxito franco, y nosotros lo vamos a amargar el triunfo del novel autor.

Ahora bien; decir, como algún colega, que el número de los Machado, de los Marquina, de los Ardivín, se ha aumentado, nos parece, por hoy, excesivo.

Gobierno Civil de Madrid

El gobernador civil de Sevilla ha comunicado telegráficamente al de Madrid que la tradicional feria de aquella ciudad, que se celebraba los días 18 al 21 del mes actual, ha quedado aplazada del 22 al 26, inclusive.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las siete, DON GUZMAN DE CASTILLA.—A las diez y media, LOS AMORES DE LA NATI.—COMEDIA.—A las diez y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.

CALDERON.—A las diez y media, La moza vieja.

FONTALBA.—A las seis y media y diez y media, GUILLERMO ROLDAN.

LARA.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Pata Furolas.

MUÑOZ SECA (Margarita Xirgu).—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, De muy buena familia.

VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, El cuento del lobo.

ESLAVA.—Tarde, no hay función. A las diez y media, Las guapas.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La noche loba.—A las diez y media, «Todo para ti».

FUENCARRAL.—A las seis y media y diez y media, EL ALMA DE LA COPLA.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Aquí hace falta un hombre y Bohemios. A las diez y media, Marcha de honor.

ROMEO.—A las seis y tres cuartos, Me acuerdo a las ocho.—A las diez y tres cuartos, La niña de la Marcha.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, Funciones de circo.

Disposiciones de Guerra

Quedan disueltos el Cuerpo de alabarderos y la escolta real

En el «Diario Oficial» aparecieron ayer las disposiciones siguientes:

He dispuesto que los generales, jefes, oficiales y asimilados que formaban parte de la Casa militar del rey, cualquiera que sea la razón o concepto de ello, cesen en los destinos que tenían y queden en situación de disponibles forzados en la primera región.

Por no ser necesarios sus servicios, he dispuesto que los jefes, oficiales y asimilados que estaban destinados en la escolta real, queden en situación de disponibles forzados en esa región, procediéndose, por el capitán general de la misma, a distribuir las clases de tropa, ganado, repuesto y material de todas clases de dicho cuerpo entre los restantes del arma de caballería de la región en la forma que considere más conveniente al servicio, quedando afecto también a un regimiento de caballería de la guarnición de esta corte la caja, mayoría y documentación, a fin de liquidar los créditos y cuentas que estuvieran pendientes de ser ultimados.

Por no ser necesarios los servicios del Cuerpo de alabarderos, he dispuesto lo siguiente:

1.º Los jefes que prestan servicio en el mismo y pertenecían a las distintas armas y Cuerpos del ejército se reintegrarán a ellas, en las que quedarán, por lo pronto, en situación de disponible forzoso.

2.º El coronel de ejército, único que subsiste de la antigua escala de dicho Cuerpo, quedará también en la misma situación de disponible forzoso.

3.º En igual situación quedarán asimismo los oficiales menores del indicado Cuerpo, y en cuanto a los guardias, músicos, criados y demás personal, quedarán a disposición del capitán general de la primera región, percibiendo sus haberes íntegros por la pagaduría de haberes de la misma.

4.º El armamento, material y efectos de la dotación de dicho Cuerpo será entregado en los parques o almacenes que corresponda, según las instrucciones que el capitán general de la primera región dicte al cumplimiento de este orden, cuya autoridad designará asimismo un Cuerpo de la guarnición de esta corte, que se haga cargo de la caja y documentación, a fin de que sean ultimados los créditos que estuvieran pendientes de liquidación.

DESAPARECE EL EMBLEMA DE LA MONARQUIA

El ministro de la Guerra ha firmado la siguiente orden circular:

«He dispuesto que desaparezcan de los uniformes, emblemas, material y

manifestaciones de entusiasmo. BARCELONA, 17.—Desde muy temprano comenzaron a llegar al puerto numerosos grupos para recibir al capitán Sediles y demás compañeros procedentes de Mola. A las siete llegó una compañía del regimiento de infantería de Vergara, número 57, con bandera, escuadra y banda, siendo vitoreado por la multitud. Las tropas se situaron en los andenes de la estación marítima, dando frente al mar. A medida que levantaba la mañana, la multitud invadía los muelles totalmente, enarbolando buen número de banderas tricolor.

A las nueve y cuarto quedó amarrado el «Delfín». Al asomarse el capitán Sediles y sus compañeros al costado del buque, la multitud prorrumpió en enormes ovaciones, vítores y aplausos. Al desembarcar fueron abrazados por el general López Ochoa y demás autoridades.

La compañía del regimiento de Vergara resultó impotente para contener a la multitud, que se abalanzó sobre Sediles y sus compañeros, estrujándolos materialmente. A duras penas lograron abrirse paso y se trasladaron al hotel Oriente, donde tenían preparadas ya habitaciones. Durante todo el trayecto no cesaron las demostraciones de entusiasmo.

Todos los obreros de los muelles, frente a los cuales se hallaba el buque, suspendieron el trabajo y se sumaron al recibimiento. Las mujeres de Barcelona entregaron un ramo de flores.

Quiénes son los procesados que retornan.

Los procesados llegados a Barcelona son los capitanes don Salvador Sediles, don José Solís, don Luis Salinas y don Carlos Díaz Díaz; tenientes don Miguel Fernández Gómez, don Tomás Cerdido, don Antonio Hernández, don Francisco Abiada, don Luis Salvat, don Isidro Rubí, don Alejandro Tapias, don Eustaquio Mendoza, don Juan González, don Justo López, don Pablo García, don Ramón Manzanares, don José Campos, don Manuel Muñoz, don Pascual Pérez, don Juan Martínez, don Anastasio Martínez, don Víctor Garrido, don Miguel Juan, don Felipe Latas, don Ernesto Gisbert y don Antonio Romero.

En el hotel Oriente.

Las manifestaciones de entusiasmo se repitieron a la llegada del capitán Sediles y sus compañeros al hotel Oriente. El público, con sus ovaciones y vítores, obligó al capitán Sediles a pronunciar un discurso, haciendo que salieran con él a los balcones sus demás compañeros.

El capitán Sediles pronunció un elocuente discurso exteriorizando la grata

atributos militares todas las insignias reales y representaciones de la monarquía.

EL CORONEL DEL TERCIO

También aparecieron ayer en el «Diario Oficial» estas disposiciones: Una, disponiendo que todas las instancias que hayan de elevarse por los generales, jefes, oficiales, clases y tropas, sean dirigidas al ministro de la Guerra del Gobierno provisional.

Otra, concediendo el retiro para Madrid, accediendo a la solicitud del interesado, al coronel de infantería, con destino en el tercio, don Juan de Liniers y Muguira.

TENIENTE ARRESTADO

Ha sido arrestado el teniente de ingenieros señor García Molino, que el día de la proclamación de la República, después de recorrer la Puerta del Sol, entró en el ministerio de la Gobernación llevando una bandera tricolor. El correctivo obedeció al propósito de mantener con todo rigor la prohibición a los militares de intervenir en manifestaciones políticas.

NO SERA OBLIGATORIA LA MISA

Se ha dispuesto que se mantenga diciendo la misa dominical en los cuarteles y campamentos, pero estableciendo la asistencia voluntaria de la tropa. Cuando la misa se diga en el interior del cuartel, la tropa irá sin formar y sin armas. Si la misa se dice fuera del cuartel, las tropas irán sin armas igualmente, pero formadas.

LA BANDERA TRICOLOR PARA LOS CUERPOS ARMADOS

Se ha dispuesto que los cuerpos armados lleven la bandera tricolor republicana, que llevará el escudo central de España con la corona mural. En las banderas de la República conservarán la corbata de San Fernando que ellas tengan, y las condecoraciones ganadas. Las actuales banderas pasarán con toda solemnidad a los Museos de las armas respectivas.

El mismo escudo que llevarán las banderas de la República se adaptará a las carteras de identidad y a toda la documentación oficial y militar.

Rogamos a las entidades y compañeros que piensen hacemos pedidos de flores rojas, folletos y fotografías para el 1 de mayo, lo hagan a la mayor brevedad posible al objeto de que todos los envíos puedan obrar en sus respectivas localidades para la mencionada fecha.

El pueblo de Barcelona tributa un clamoroso recibimiento a los condenados de Jaca

satisfacción que le producía el recibimiento del pueblo barcelonés y haciendo una exaltación del sentimiento republicano.

Terminado pidiendo la colaboración de todo el pueblo español para la consolidación del nuevo régimen y dando vivas a la República española, a Cataluña y al ejército.

Luego, el señor Ventura Gassol anunció que los oficiales estaban muy cansados y se iban a retirar para descansar. Las ovaciones y los vítores se repitieron de nuevo y la gente fué desfilando poco a poco.

Los repatriados, en el Ayuntamiento. Varios discursos.

Después de descansar breves minutos en el hotel Oriente, el capitán Sediles y sus compañeros se trasladaron a las Casas Consistoriales, recibiendo el alcalde, acompañado del señor Maciá. El capitán Sediles hubo de salir al balcón en medio de una ovación imponente, y dió un abrazo al señor Maciá y otro al alcalde, señor Aguiló. Seguidamente, el señor Maciá dirigió la palabra al pueblo, y en su breve discurso, interrumpido frecuentemente con aplausos y vítores, dijo que el abrazo fraternal que acababa de dar al capitán Sediles era la mejor demostración de la inexactitud en que incurren los que afirman que los catalanes no quieren vivir en armonía fraternal con los demás españoles.

Luego, el capitán Sediles corroboró lo dicho por el señor Maciá, terminando su discurso con vivas a España. El capitán Sediles, que pronunció su arenga en castellano, la repitió seguidamente en catalán, rogando se le disculpara la dificultad de expresión, toda vez que hacía mucho tiempo que no hablaba catalán.

Habló a continuación el alcalde, manifestando el honor y la satisfacción que experimentaba el pueblo de Barcelona al recibir a Sediles y sus compañeros como huéspedes de honor.

Desde el Ayuntamiento, Sediles y sus compañeros se trasladaron a la Diputación. En el trayecto se repitieron las demostraciones de cariño y entusiasmo con la misma intensidad que a la llegada al Ayuntamiento.

Asociación de Cultura Musical

CONCIERTO GRATUITO DE DIVULGACION MUSICAL

Esta Asociación, en cumplimiento de uno de sus fines de difusión musical, ha acordado celebrar, con el generoso concurso de la Masa Coral Vallisoletana, que dirige el maestro García Blasco, un concierto gratuito de divulgación musical, que tendrá efecto mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el teatro de la Comedia.

Este audición se invitará a los alumnos del Conservatorio de Madrid, Colegios de huérfanos, ciegos, obreros y niños de las escuelas municipales, reservando un limitado número de invitaciones para los afiliados a esta Asociación que, desearo asistir a dicho concierto, lo manifesten así a la Junta directiva de la misma, de seis de la tarde a ocho de la noche de hoy, sábado, en su domicilio social, Los Madrazo, 14, donde se procederá, mediante sorteo, a la adjudicación de dichas invitaciones.

HOJAS DE AFEITAR DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS 'TOLEDO' SON UNA MARAVILLA

ALPARGATAS Pielera DURAN TRES MESES

ALPARGATAS Pielera DURAN TRES MESES

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes, 2,50 pts.  
Provincias, trimestre, 9  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
FIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

ESPAÑA SIN BORBONES

## El Gobierno provisional de la República avanza en la transformación del régimen

### Declaraciones de Indalecio Prieto

Al recibir ayer a los periodistas nuestro camarada Indalecio Prieto, ministro de Hacienda, les dijo que le había visitado una representación del Consejo Superior Bancario, con la cual conferenció extensamente. La entrevista—dijo Prieto—ha sido muy interesante. El subgobernador primero ha venido a manifestar la incondicional adhesión del Banco emisor al Gobierno, y análogas manifestaciones han hecho unánimemente los representantes de todos los Bancos, diciéndonos que, desde luego, están a la disposición del Gobierno enteramente. El señor Álvarez Valdés, que ha sido quien en nombre de todos ha hecho estas manifestaciones, me ha manifestado, al ratificarse, que por su parte la presunción de que la Banca privada es reaccionaria por haber prestado su apoyo a los regímenes dictatoriales que ha habido en España, y lo que ha hecho, simplemente, ha sido cumplir las obligaciones que los Gobiernos le imponían, algunas incluso contra su criterio. Hablando de algunos de los fenómenos que se registran estos días en los mercados, me ha manifestado que, por ejemplo, se advierten algunas cotizaciones inferiores en determinados valores, emitidos o convertidos durante el período dictatorial, por la sospecha de que este Gobierno no los había de respetar. Por otro lado, no ha habido más excepción, en cuanto a la alarma pública, que la producida en Málaga por haber dicho un periódico que era programa financiero del Gobierno determinadas ideas atribuidas a Galán, contribuyendo con ello a la alarma de las gentes, que por ello retiraron dinero de las cuentas corrientes. Aquí se ha citado el caso de un sacerdote que se presentó en un Banco a preguntar si era cierto que a los cuarenta y cinco años se les entregaba el 10 por 100 de sus saldos. A estas indicaciones he contestado, en primer término, agradeciendo este ofrecimiento de adhesión incondicional por parte de la Banca privada al Gobierno. Y lo he agradecido más por la forma en que me ha sido expresado, que ponía de manifiesto ser una mera fórmula, por lo cual llegué al convencimiento de que median bien la magnitud de este ofrecimiento, y esto habrá de tener una repercusión favorable en la opinión pública. Por mi parte, teniendo mis ideas particulares sobre la estructura de la Banca privada, de las que no es ahora el momento de hablar, le dije que no tenía en absoluto ningún prejuicio contra la Banca privada por el auxilio que ésta había podido prestar a la dictadura. Mi juicio es que la Banca, aquí y en todas partes, tiene que estar al lado del Poder constituido, sea democrático o reaccionario. De manera que las asistencias que haya prestado la Banca privada a la dictadura, lo mismo las forzadas que las voluntarias, no significan para mí la mínima prevención desde el ministerio de Hacienda. En cuanto a los valores emitidos o convertidos por la dictadura, he hecho ya esta declaración, verdaderamente explícita y terminante: que lo mismo esas emisiones que las conversiones, que los avales, que toda operación de crédito que se haya realizado durante el régimen dictatorial, por grandes que sean sus defectos legales, yo las respeto absolutamente y haré que se cumplan las obligaciones contraídas por los Gobiernos anteriores. Desde luego, éste es el criterio per-

sonal del ministro de Hacienda; quizá, como no he hablado con mis compañeros de Gobierno, no coincida con el criterio de éste, aunque creo que sean sus defectos legales. Después, en el Parlamento, se podrá abordar el examen de la gestión dictatorial y de como se vulneró y excedió en el cumplimiento de las disposiciones vigentes; pero esto no puede afectar más que a las personalidades y prestigios políticos de los hombres que lo realizaron. Justifica este criterio del actual Gobierno copiosa jurisprudencia existente, orientada en análogo sentido, y lo que ocurrió con los créditos contrados por el pretendiente don Carlos, que fueron después estimados como legítimos, a pesar de existir frente a él un Gobierno legalmente constituido. Sé que existen gentes de mala fe—podría citar nombres, aunque no he de hacerlo—interesadas en tergiversar la verdad y que dicen que sólo se autorizará a retirar el 10 por 100 de las cuentas corrientes. Hay positivamente emigración de capitales, que sacan algunas gentes aterrorizadas en las maletas y hasta en los neumáticos de los automóviles. El Gobierno no quiere dictar disposiciones que se queden en las columnas de la «Gaceta» sin aplicación. En todos los países han pasado por el fracaso de las medidas restrictivas. Yo me he limitado a dirigir un telegrama circular a los delegados de Hacienda de las provincias fronterizas y he requerido del director general de carabineros que redoble la vigilancia para el cumplimiento de una disposición anterior a mi gestión, que no permite se hagan sacos superiores a cinco mil pesetas por viajero; y si alguno fuera descubierto, sufrirá el castigo correspondiente con todo rigor. Es de esperar que estos rumores han de desaparecer en cuanto se normalice la situación al reaccionar la opinión y se convenga de que son totalmente infundados. Añadió Prieto que el Gobierno no había intervenido en las cotizaciones de moneda extranjera, a pesar de que el mercado de Londres se abrió con tendencia al alza. Luego añadió: —Insisto en mi criterio abstencionista, sin que esto quiera decir que sea una táctica constante. Opino que son momentos de nerviosismo y de alarma, por lo que no voy a cometer la insensatez de invertir unos millones de pesetas para cubrir ficticiamente una realidad que es evidente. Si el Gobierno tiene algún problema planteado, lo resolveré venturosamente, y ello influirá inmediatamente en nuestro crédito. Refiriéndose al hecho de que los Bancos, al retirar cantidades de cuentas corrientes, entregaban el 10 por 100 en plata, dijo que era una resolución que habían adoptado los Bancos porque, donde no hay sucursal del Banco de España, no se quiere determinar de qué modo se han billetes. Cuando se le preguntó su criterio sobre la estabilización, Prieto replicó: —¿Y quién dice que cuando se plantea ese problema será yo ministro? Desmintió después unas informaciones que publica la prensa de París, y terminó diciendo: —Dentro de unos días la tranquilidad de ahora estará consolidada totalmente y parecerá que el nuevo régimen lleva implantado varios años.

Se aprobó un proyecto de decreto sobre la constitución provisional de las Diputaciones provinciales. Estado.—El ministro leyó las dimisiones de varios representantes diplomáticos de España en el extranjero. El Gobierno vivió con muy viva satisfacción la noticia de haber sido reconocido por Francia el nuevo régimen español, notificación que vino a hacer personalmente el señor embajador de aquel país, mientras se celebraba el Consejo. Presidencia.—El presidente entregó al ministro de Hacienda 1.800 pesetas que le han sido remitidas por dos giros postales, uno de 1.000 pesetas y otro de 800, cantidades que, según dice el remitente, corresponde incorporarlas a la Hacienda pública de la naciente República española en concepto de rescanción. El presidente acabó de dar cuenta del proyecto que tenía redactado desde anteaer, y que leyó ayer, sobre derogación de la ley de Jurisdicciones, y aunque se mostraron conformes todos los ministros reunidos, lo estuvieron también sobre la conveniencia de no publicarlo interin no regresen los compañeros ausentes y lo conozcan íntegro. Economía.—Conforme a propuesta hecha por el señor Nicolás D'Oliveira, se nombró subsecretario de este departamento a don José Barbery Pretis. Trabajo.—Se nombró director general de Estadística a don Honorato de Castro. El ministro enteró de las instrucciones dadas por él a don Adolfo G. Po-

sada, que marcha a Ginebra, para hablar para nada de República Catalana, pues estamos en momentos en los que hay que hablar solo de España. Guerra.—El ministro enteró al Gobierno de que habiendo pedido el coronel del regimiento de León el retiro en forma irrespetuosa y contraria a las Ordenanzas, había sido destituido y sometido a sumario, ingresando en Prisiones militares. Se acordó admitir la dimisión al general Cavallero de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, nombrándose para dicho cargo al general Burguete. Economía.—Quedó acordada la creación de dos Direcciones generales, una de Correos y otra de Telégrafos, que serán desempeñadas por funcionarios de los respectivos Cuerpos. Marina.—Se decidió el siguiente cambio de nombres de barcos de guerra: El acorazado «Alfonso XIII» llevará el nombre de «España»; el crucero «Reina Victoria Eugenia», cambiará el nombre por el de «República»; y el crucero «Príncipe Alfonso» tomará el nombre de «Libertad». Los ministros dieron cuenta del estado en que han encontrado los servicios en sus respectivos departamentos. Se acordaron medidas en relación con los procesos de responsabilidades, y se acordó celebrar hoy consejo, si vinieren los tres compañeros que se hallan en Barcelona.

Este asunto, se dispone que cada ministerio, según la complejidad de los problemas que deba examinar, designe una o varias Comisiones que preparen la clasificación de los problemas y haga las propuestas para someterlos al Gobierno. La Comisión de la Presidencia la presidirá el subsecretario, señor Sánchez Guerra. EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES El ministro de Comunicaciones recibió a los periodistas, a quienes dijo que, como ya sabían, se había nombrado subsecretario de Comunicaciones al señor Abad Coude. Añadió que de otros cargos no había nada, pues como se trata de un ministerio de nueva creación, lo primero que hay que hacer es estructurar sus servicios. EN EL DE INSTRUCCION PUBLICA Numerosísimas personas han visitado hoy al subsecretario de Instrucción pública, nuestro querido amigo don Domingo Barrios, a nuestro colega don Llopis, director general de Primera enseñanza, con objeto de felicitarlos por los nombramientos de que han sido objeto. Comisiones de Inspectores de Primera enseñanza, de los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y de las Escuelas Normales, maestros, catedráticos, miembros de la Sociedad de Amigos del Niño, etc. Entre el numeroso público se advertía la presencia de muchas personas afectas a los regímenes políticos anteriores, que, monárquicas hace dos días, acudían a ofrecerse a las ilustres personas que están hoy al frente del ministerio como simpatizantes con el nuevo régimen. La afluencia de visitantes es tal, que, de continuar así, no tendrán tiempo ni el subsecretario ni el director general de resolver los asuntos que reclaman su atención. TOMA DE POSESION DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA Ayer por la mañana tomó posesión de su cargo de fiscal general de la República don Angel Galaz. El salón y todas las escaleras y departamentos del Tribunal Supremo estaban completamente repletos de público, la mayoría abogados con toga. Al aparecer el señor Galaz, uno de los congregados en el salón va a lanzar un grito, que, apenas iniciado, es sofocado por el presidente del Tribunal Supremo, señor Ortega Morejón, diciendo: —Aquí no hacen falta vivas ni mueras. Don Angel Galaz, algo emocionado, saludó a todos los presidentes de Sala, magistrados y fiscales del Palacio de las Salesas. Después, el presidente le hace las preguntas de ritual, y el señor Galaz, erguido, seguro, contesta un poco afónico: —Lo prometo por mi honor. El teniente fiscal del Supremo, señor Polo, cuelga al primer fiscal general que tiene la República los emblemas de su cargo. —Quede posesionado su señoría, y el acto se da por terminado. Después, dice el señor Ortega Morejón. Un vibrante ¡Viva la República! suena en la sala, y los espectadores contestan unánimemente. Al salir el señor Galaz fue muy felicitado, estrujándole la muchedumbre, en su deseo de saludar al primer fiscal general de la República española. NOMBRAMIENTO DE UN SUBSECRETARIO Ha sido nombrado subsecretario de Economía don José Barbery Prats. MAS TOMAS DE POSESION Ayer por la mañana se posesionaron de sus cargos el subsecretario de Justicia, don Cristóbal Azcarate, y el director de Registros, don Antonio Garrigues. UNA NOTA En la Dirección general de Seguridad se facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota: «A pretexto de que pertenecen a la Guardia civil y que tienen orden de recoger las armas del somatén, algunos individuos maleantes, utilizando un brazalete rojo, se presentan en los domicilios, sorprendiendo la buena fe de los ciudadanos, para apoderarse de las armas. Conviene estén todos advertidos que la disposición que regula la supresión del somatén dispone que el somatenista entregará el arma en el cuartel de la guardia civil más próximo.—Madrid, 17 de abril de 1931.» MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que es totalmente inexacta la noticia publicada por algún periódico, y en la que se decía que, después de la ausencia del general Mola, se había comprobado la falta de la llave correspondiente a la caja de fondos secretos del orden de departamento policíaco. Preguntado acerca del orden público, manifestó que reinaba tranquilidad en toda España. CESES Han cesado en sus cargos, de comisario jefe de la Brigada Social, el señor Martín Bagues, y el comandante de seguridad señor Castillo. El primero ha sido trasladado a Las Palmas.

### REFERENCIA OFICIOSA

Hacienda.—El ministro del ramo dio cuenta de sus declaraciones ante el Consejo Superior Bancario, y el Gobierno las aprobó plenamente, compartiendo el juicio tranquilizador y optimista del ministro. Basa su creencia el Gobierno en la normalización rápida y acentuada de la vida política, en lo infundado y transitorio de los temores, que desaparecerán por la misma evidencia de los hechos, y en el firme propósito de mantener el crédito del Estado mediante el respeto a sus signos de deuda, compromisos y avales, sin perjuicio, claro es, de exigir responsabilidades por los abusos de la dictadura y de rectificar la conducta seguida por los Gobiernos dictatoriales, conteniendo ahora los gastos en las posibilidades de la Hacienda y sin comprometer económicamente la firma de ésta. Gobernación.—El ministro enteró al Consejo de las instrucciones dadas a los gobernadores. Se acordó derogar el decreto de 21 de diciembre de 1927, que fusionaba a los porteros, ordenanzas y mozos de los ministerios dejándolos a todos dependientes de la Presidencia.

### En los ministerios y otras notas

EN TRABAJO Hay normalidad en las Cajas de Ahorro.—Los conflictos sociales.—El asunto de Cataluña.—Será estudiada la ley de Funcionarios y la reposición de los cesantes por la dictadura. Nuestro compañero Largo Caballero manifestó a los periodistas que el director de Seguros le había comunicado que en las Cajas de Ahorro hay absoluta normalidad y que las operaciones de retiro de fondos se hacen en análoga proporción a las anteriores. Manifestó que las huelgas gráficas pendientes están en vías de franca solución, especialmente en Prensa Gráfica y Rivadeneira. Dijo que la huelga de camareros de Sevilla ha sido conjurada y que los funcionarios de la Delegación superior de Trabajo le han dirigido un documento de adhesión, protestando, al mismo tiempo, por el propósito de algunos elementos extremistas de absorber dicha Delegación. Confirmando que habían marchado a Barcelona Marcelino Domingo y nuestro compañero Fernando de los Ríos. Dijo que tenía buenas impresiones y que esperaba esperanzado que se llegaría a una rápida y favorable solución de este asunto. Cree nuestro compañero que se mantendrá en la Delegación, especialmente en Prensa Gráfica y Rivadeneira.

### El Consejo de ministros de ayer

Ascenso del coronel Paz.—Se creará un nuevo organismo social.—El Colegio de Agentes de Bolsa adquiere 500.000 pesetas de amortizable.—Francia reconoce la República española.—Se ha conjurado un peligro.—Lo ocurrido en Guernica.—Se resarcen a la Hacienda de la República 1.800 pesetas.—Será derogada la ley de Jurisdicciones.—Adhesión de España a la Oficina Internacional de Ginebra.—Se ratificarán algunos convenios.—Un coronel encarcelado.—El general Burguete vuelve a su puesto.—Las responsabilidades

Poco antes de las seis de la tarde quedó ayer reunido en consejo el Gobierno de la República, sin la asistencia de Fernando de los Ríos y los señores Domingo y Nicolás, que, como es sabido, se hallaban en Barcelona. Al llegar el presidente, los periodistas le preguntaron si los tres ministros ausentes de Madrid regresarían a tiempo para asistir al Consejo, y contestó: —No lo sé. Además, en realidad, está reunión que vamos a celebrar es más bien un cambio de impresiones. El señor Azaña dijo que no llevaba nada de su departamento, y agregó que había firmado unos ascensos reglamentarios, o sea de los que, por tener el número uno en la escala, les corresponde ascender. —Entre los ascendidos—dijo el ministro—, he tenido la satisfacción y el honor de firmar el decreto a favor del coronel Paz, postergado por la dictadura por su intervención en la sublevación del regimiento de artillería de Ciudad Real. Largo Caballero manifestó lo siguiente: —El personal del ministerio de Trabajo continuará como hasta ahora. A los cargos nuevos no se nombrará ninguno; únicamente habrá trasladados. Salvo la Subsecretaría y la Dirección general de Trabajo, los demás cargos que se nombren serán interinos, porque pienso proponer muy en breve una modificación radical en los servicios de este departamento. Se creará un organismo social, con personal técnico competente, que se llamará Instituto de Reformas Sociales o Consejo de Trabajo, el nombre es lo de menos, que intervendrá principalmente en todas las cuestiones sociales y en nuestras relaciones de esta índole con el extranjero. Desaparecerán casi todas las Direcciones generales. Me interesa hacer constar que el Gobierno no ha traído el propósito de entrar a hacerlo todo. Únicamente reorganizará lo que está mal organizado con un espíritu de equidad y justicia indudable. —Eran necesarias estas aclaraciones—le dijo un periodista. —Pues, si es así, me alegro mucho. Al ministro de Fomento, señor Albornoz, le preguntaron los periodistas si había nombrado ya altos cargos de su departamento, y contestó que no, pues era necesario hacer antes algunas cosas. Añadió que el director



Manifestación al proclamarse la República en Calahorra (Foto Tutor.)

EN LA PRESIDENCIA Las visitas al presidente.—La revisión de la obra legislativa de la dictadura. Nombramiento de una Comisión. El presidente del Consejo recibió ininidad de visitas durante la mañana de ayer. Entre dichas visitas figura la del embajador de los Estados Unidos, duque de Santa Elena, los generales Sosa, García Moreno, Suárez Inclán, Perales, La Cerda y Lombarte; el coronel García Camiño; el representante de España en la Oficina Internacional de Trabajo, señor Posada; el fiscal de la República, señor Galaz, y el director de la Deuda. A las dos y cuarto de la tarde abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora. Dijo a los periodistas que la visita del embajador de los Estados Unidos fue de cortesía, de lo que queda muy agradecido. Añadió que el consejo de la tarde, más que un consejo de ministros, será un cambio de impresiones entre los ministros que se encuentran en la Presidencia. A preguntas de los periodistas contestó: —Puedo decirles a ustedes que se ha designado una Comisión de la Presidencia que revisará toda la obra legislativa de la dictadura, y a los ministerios se han dado instrucciones para que designen rápidamente las Comisiones revisoras. En orden circular enviada por la Presidencia sobre

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 2 pesetas en provincias.